Estimados,

Datos interesantes de la subvención.

* Hasta 450.000 €
* Hasta 18 meses prorrogables.
* Base I.2.- Objeto. La presente convocatoria tiene como objeto la cofinanciación de proyectos que impulsen soluciones innovadoras (1), ya desarrolladas y testadas exitosamente a nivel piloto (2), con el fin de aplicarlas y demostrar la posibilidad de replicarlas a mayor escala (3). Así mismo, se podrá cofinanciar la escalabilidad y replicabilidad (4) de aquellas soluciones innovadoras ya aplicadas con éxito en los países socios de la Cooperación Española.
  + Los proyectos abordarán problemas sociales, económicos, medioambientales y de desarrollo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de forma integrada y con un enfoque innovador en términos de producto, servicio, proceso o estrategia. Además, los proyectos deberán mejorar la cohesión social y las condiciones de vida de las personas más desfavorecidas que forman parte de la base de la pirámide en los países de asociación de la CE.

Vamos a empezar a trabajar en los textos, a la espera de saber si Maison de la Gare y/o HRW se unen a nosotros.

1. Itwilbe= ITW
2. Maison de la Gare= MDG
3. Coopera ONGD= coopera

Lo explico por colores los bloques de trabajos

* Color “Verde primavera después de llover” lo lideramos Sonia y Pablo, el resto del equipo valida, mejora, critica posteriormente
* Color “Rojo pasión en una noche de verano” lo lidera ItWillBe, el resto del equipo valida, mejora, critica posteriormente
* “Azul cielo al amanecer” lo lidera David desee la sede de Coopera, el resto del equipo valida, mejora, critica posteriormente

Saludos

1. Protección de Datos de Carácter Personal:

* Necesitamos un texto que muestre que vamos por delante y que hemos pensado concienzudamente el asunto. El proyecto va de identificar menores así que todo lo relacionado a la gestión de los datos es crucial. En terreno decimos que es lo mismo que registrar en un libro o en Excel pero mejor, pero a la AECID hay que darle seguridad. Mostrar un informe al respecto de HogallLovells, mostrar acuerdo de partenariado con ellos como anexo y en la sección “otros partners”, contrato entre coopera e itwillbe, o itwillbe y MDG (Maison de la Gare), mostrar el de ItWillBe con Neoris solo para el acceso, NO uso de los datos, explicar la encriptación, especificar que se hará una evolución en la propia App para que se consienta insitu por el beneficiario y/o tutor, cuanto puede costar (tiempo y dinero), explicarlo todo.

XV.- Protección de Datos de Carácter Personal

Cada entidad solicitante y beneficiaria es responsable directa del tratamiento de datos de carácter personal que en su caso pudiera realizar en relación a las actividades contempladas en la presente convocatoria, y está obligada al cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Reglamento general de protección de datos) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Todos los datos personales que pudieran ser necesarios para la realización del proyecto subvencionado, serán tratados por parte de las entidades beneficiarias siendo este tratamiento de su exclusiva responsabilidad.

1. Acuerdo Itwillbe-Coopera (como ya está escrito, podrías usar el mismo, pero añadiendo detalles de ESTA convocatoria)

Además, seria genial que en la nueva web de coopera y en la de iwb salieran, donde corresponda, como socios estratégicos

Los miembros de la agrupación suscribirán en documento privado un acuerdo de

colaboración para la realización conjunta del proyecto subvencionado. En el documento

constarán, entre otras estipulaciones,

* la voluntad de las partes de concurrir conjuntamente a la convocatoria,
* la identificación del representante legal,
* el nombre de la entidad líder,
* los compromisos de ejecución asumidos por cada miembro de la agrupación
* el importe de la subvención a aplicar a cada uno de ellos.
* el compromiso de todas las entidades participantes de mantener una unión temporal hasta el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

1. Anexo I.

* Documentación acreditativa de la personalidad del representante legal. La AECID la verificará por medios electrónicos salvo que el interesado se oponga a ello en virtud del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
* Declaración responsable de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de conformidad con lo establecido en el artículo 24.7 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
* Declaración responsable de la entidad de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social del país en el que vaya a ejecutarse el proyecto propuesto.
* Declaración responsable de que la entidad no se encuentra incursa en las causas de prohibición para obtener la condición de adjudicatario de subvenciones previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
* Declaración responsable de que la entidad se encuentra al corriente de las obligaciones derivadas de la obtención con anterioridad de subvenciones de la AECID.
* Declaración responsable de la obtención o solicitud de otras subvenciones para la misma finalidad.
* En caso de entidades inscritas en el Registro de ONGD de la AECID, declaración responsable de que la entidad ha cumplido con las obligaciones establecidas en el Real Decreto 519/2006, de 28 de abril, por el que se establece el Estatuto de los Cooperantes.

1. Tenemos el hándicap que AECID no nos va a financiar solo la identificación, debemos aportar algo que beneficie a corto plazo y tenga un impacto positivo en los niños. Debe haber un compromiso por obtener resultados de desarrollo, es decir, de lograr mejoras tangibles de las condiciones de vida del colectivo meta titular de derechos, o mejoras en el desempeño de instituciones públicas u otros actores que tienen la posibilidad de incidir en la calidad de vida de las personas. Aunque sea SECUNDARIO (lo mismo que me dijiste de DON BOSCO que teníais que poner compra de ropas, mantas, etc. aunque ellos las conseguían hasta mas baratas por otro lado. ¿se os ocurre algo?
   1. A los niños: ¿Atención psicosocial por parte de expertos? ¿cursos de resocialización? ¿alfabetización digital, digamos, en el uso básico de ordenadores, etc adaptado por edades?
   2. A los responsables políticos ¿alfabetización digital, formación y capacitación A LOS RESPONSABLES de las instituciones públicas que van a adoptar el sistema? Esto en países como Senegal suele ser caro ya que suele ser visto como una forma de pago, así que los asistentes piden desde dinero hasta alojamiento, transporte, etc para asistir. Pero es la mejor manera de demostrar apropiación y asegurarnos que los responsables políticos conocen ChildPpa
2. Solvencia institucional Coopera y MDG, 22 puntos sobre 100

* la capacidad institucional de la entidad líder de la agrupación y de su socio local en su caso, su solvencia, experiencia y grado de especialización. La experiencia previa en trabajo conjunto de la agrupación y las perspectivas de continuidad de la colaboración a medio y largo plazo, así como la constitución de alianzas de actores de distinto ámbito españoles o del país de ejecución, con un grado de implicación activa demostrable y con un grado de apalancamiento de recursos.

1. Entidad/es participante/s en agrupación

Necesito el CIF, tipo de entidad y Nombre legal completo de IWB

4ITWILLBE SL

B86844230

Empresa social (100% participada por It-willbe.org y 100% del beneficio se destina a proyectos de cooperación al desarrollo)

1. ¿nuestra propuesta es de “innovación social” o “innovación tecnológica”?
   1. Perdonadme la cuestión, pero hay que elegir si nuestra propuesta es de uno de los dos tipos…y tengo dudas.

SEGÚN FORMULARIO DE LA SOLICITUD

**6.- Experiencia previa de las entidades**

* 1. Experiencia previa de la entidad solicitante y agrupadas en intervenciones de desarrollo similares.
  2. Dirección de la web de la entidad solicitante y agrupadas, enlaces a informes de RSE del socio empresarial, documentos estratégicos o de rendición de cuentas del resto de socios
  3. Número de trabajadores con contrato laboral de la entidad líder y de las agrupadas desagregados por sexo

ITW puedes poner 4 mujeres + aliados estratégicos (Fujitsu, Neoris, HoganLovells). Ponemos enlaces a Linkedin? Puedo poner al equipo de itw (Celia, Arancha, Blanca y Verónica con sus enlaces)

Equipo técnico de Neoris liderado por:

Sergio Dámaso:

<https://www.linkedin.com/in/sergio-d%C3%A1maso-317a728/?originalSubdomain=es>

Javier Vaquerizo:

<https://www.linkedin.com/in/%E2%9C%AA-javier-vaquerizo-%E2%9C%AA-573286a/>

Equipo técnico de Fujitsu, liderado por:

Raúl Morata:

<https://www.linkedin.com/in/ra%C3%BAl-morata-calvo-3718386/>

Equipo legal de HoganLovells, liderado por:

Gonzalo Gallego:

<https://www.linkedin.com/in/gonzalofgallego/>

* 1. Balances y memorias económicas
  2. Dependencias en España y en otros países.

Sede social en Las Rozas (Calle San Pablo 29 28231 Las Rozas Madrid)

Delegación en Madrid, (Calle Santiago Bernabeu 12 esc ext 2 dcha 28036 Madrid)

*(En otros países no tenemos dependencias, sólo trabajamos a través de socios locales. Es necesario comentar algo?)*

* 1. Experiencia previa del socio local (si procede) en intervenciones similares.
  2. Experiencia previa conjunta de la entidad solicitante y agrupadas con el socio local en intervenciones de desarrollo similares (si procede).

7.- Sectores

8.- Principios transversales

9 – Marcadores temáticos

10 - Criterios de calidad y eficacia del proyecto

* Apropiación del colectivo meta y las instituciones públicas locales: Describir los mecanismos previstos en la identificación y en la propia ejecución de la intervención para promover su apropiación por parte de los socios locales y de los beneficiarios.
  + ¿habéis respondido alguna vez a esta pregunta para vuestras aplicaciones en India? Si afirmativo, mandadme el texto.
* Alineamiento con las políticas públicas locales: Especificar brevemente la coherencia de la intervención con las prioridades de las políticas de desarrollo del país socio.
* Armonización. Indicar si existen otras acciones complementarias en el contexto de intervención (de cooperación española, de otros donantes, del gobierno nacional, etc.) y, en su caso, los mecanismos de coordinación previstos con dichas intervenciones
* Gestión para resultados de desarrollo: Se explicará cómo el proyecto parte de los resultados de desarrollo a obtener y cómo los recursos previstos contribuyen al cambio para lograr los resultados deseados. Debe haber un compromiso por obtener resultados de desarrollo, es decir, de lograr mejoras tangibles de las condiciones de vida del colectivo meta titular de derechos, o mejoras en el desempeño de instituciones públicas u otros actores que tienen la posibilidad de incidir en la calidad de vida de las personas. Además, debe contarse con un sistema de medición de si se avanza en el logro de dichos resultados.
* Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales): En este punto, se debe explicar cómo la entidad/agrupación va a proporcionar información transparente y completa en tiempo oportuno sobre el diseño, avance y resultados del proyecto, tanto al colectivo meta como a las autoridades competentes. Adicionalmente, es positivo que la entidad/agrupación se pronuncie sobre la información que puede trasladar a la AECID como donante, pero especialmente a la ciudadanía española.
  + ¿habéis respondido alguna vez a esta pregunta para vuestras aplicaciones en India? ¿Teneis publicaciones divulgativas disponibles? Si afirmativo, mandadme el texto.

11.- Complementariedad con la Política Española de Cooperación.

* Con el Plan Director vigente
* Con los Marcos de Asociación País o con el Programa País de la AECID si éste está elaborado.
* Con la Estrategia Sectorial de la Cooperación Española correspondiente y con el Plan de Actuación Sectorial (PAS) de la AECID correspondiente.
* Con otros agentes de la Cooperación Española.
* Con las prioridades de la convocatoria

**12. Aportación AECID: presupuesto**

* COSTES:
  + Equipamiento tecnológico. Licencias. Suministros y mantenimientos ChildPpa.

A esta altura tdv no lo sé, pero estimo que debe haber puestos de identificación permanentes, en centros de rescate y del gobierno por todo el país (aspiramos a poder trabajar en 4-5 regiones), además de móviles, para poder capturar la población meta sugerida.

Pensando en los costes,

* + - ¿podríais decirme cuanto podrían costar 10 puestos de identificación permanente y un total de 30 equipos completos de identificación? Incluido todo, ordenadores, tablets, lectores, cables, etc etc
    - ¿Cuántas licencias serian?
    - Y la capacitación de personal senegalés, en días/horas de trabajo
  + Personal: puede decirme quien será el responsable desde ITB y el porcentaje de su tiempo que va a estar dedicado al proyecto

1 TÉCNICO DE PROYECTOS. Si os parece bien metería un 30% de su sueldo durante el tiempo que dure la subvencion (coste empresa anual aproximado 8000€)

Métele también un viaje anual a terreno (eso mejor lo presupuestas tu que no tengo ni idea del coste por viaje estimado+alojamiento y menutencion)

**13.- Presentación de la solución innovadora.**

Aquí encontramos un apartado crítico, que debemos currarnos muy muy bien, ya que valen 30 puntos sobre 100 posibles de la propuesta (1/3).

* El carácter innovador de la propuesta respecto a soluciones ya existentes en la actualidad en términos de producto, servicio, proceso o estrategia respecto al problema de desarrollo identificado (vale 25 puntos sobre 100).
* Valor añadido frente a otras alternativas respecto al mismo problema de desarrollo, (5 puntos sobre 100)

Yo tengo lo escrito en la propuesta del año pasado, pero seguro que habéis evolucionado mucho, incluso quizás tenéis material gráfico explicativo. Os sugiero hacer todo lo posible de este punto vosotros, y yo después lo remato.

El texto debe incluir

* Resumen de la solución innovadora: Descripción, Origen y explicación del componente tecnológico.

**DESCRIPCIÓN**

En un mundo donde la desigualdad, la pobreza, los conflictos bélicos provocan, entre otras problemática graves:

* Que millones de personas tengan que desplazarse, produciéndose un incremento constante de las poblaciones migratorias.
* Que millones de personas no posean un documento que certifique su identidad, haciéndoles invisibles.
* Que en un aislado centro hospitalario en una zona remota un médico no pueda registrar un historial clínico, el desarrollo de nuevas tecnologías destinadas a generar ideas que aborden estas necesidades es un objetivo prioritario para las organizaciones sociales.

PPa-People’s Protection App consiste en una aplicación ligada a un software de reconocimiento biométrico multifactorial, que opera en desktop y movilidad para identificar con alta fiabilidad (incluso en menores) a colectivos que carecen de documentos de identidad (niños no acompañados, migrantes, personas refugiadas, historiales clínicos en zonas remotas, potenciales víctimas de trata, etc) para que las entidades sociales y gobiernos que trabajan para protegerlos puedan registrar y gestionar datos de manera eficiente y segura.

**ORIGEN**

La idea nace en terreno, junto a uno de los socios locales que ITWILLBE apoya en India desde 2010: Don Bosco. En 2013 se crea en India la red de protección de menores ChildMiss, formada por 81 centros que trabajan con niños de la calle, con el objetivo de compartir información de éstos entre los mismos (dado que los menores están en continuo movimiento por el país), y así hacer sus intervenciones mucho más eficientes.

Los niños de la calle se desplazan mucho entre ciudades y suelen vivir cerca de estaciones de tren, expuestos a todo tipo de abusos y mafias. Las ONGs trabajan en estos entornos, tratando de evitar que sean explotados, ofreciéndoles protección en sus centros de día, servicios sanitarios e intentando que dejen las calles (el objetivo es reagruparles con sus familias y, si esto no es posible, insertarles en el sistema público de centros de acogida u orfanatos). A pesar de que ChildMiss ha logrado grandes avances desde 2013 (casi 300.000 menores identificados e intervenidos), las duplicidades de datos eran muy numerosas (se estima en prácticamente el 20%). Además, los niños desconocen muchas veces las intervenciones que se ha hecho con ellos en otros lugares y es costoso para los trabajadores sociales retomar la intervención y se suele empezar de cero.

Es así como surge la idea de introducir la biometría para garantizar la fiabilidad de los datos de los menores y por tanto, hacer el trabajo de las ONGs de la red más eficiente, además de asegurar mayor seguridad en el almacenamiento de datos, muy necesario en un proyecto con menores.

Durante la fase de diseño y una tediosa investigación de mercado ITWILLBE se da cuenta de que no existen soluciones biométricas fiables en menores, portables y a precio asequible para el sector, con lo cual decide desarrollar el proyecto, trabajando en esta fase de diseño con organizaciones como Accion contra el Hambre, World Vision, etc con el objetivo de desarrollar una solución que pudiera dar solución no sólo al proyecto de ChildMiss en India, sino al sector de la cooperación internacional.

**COMPONENTE TECNOLÓGICO**

PPa consiste en una aplicación ligada a un software de reconocimiento biométrico multifactorial (hace hasta tres lecturas biométricas: huella dactilar, reconocimiento facial y reconocimiento palmar, éste última altamente fiable incluso en menores porque el patrón de las venas de la mano no varía con la edad) que opera en desktop y movilidad.

* Permite una identificación con alta fiabilidad incluso en niños.
* Es autónoma, permitiendo su implantación en organizaciones pequeñas, medianas y de gran tamaño.
* Es portable, permitiendo su uso en el terreno y en zonas remotas.
* Es multilingüe: inglés, francés y castellano.
* Es segura, con datos encriptados y diferentes niveles de usuario que se registrarán a través de biometría.
* Es sencilla de usar y mantener.
* Sus costes recurrentes son bajos.

La tecnología sobre la que se basa la solución es:

*Software Client-Servidor:*

*Plataforma Windows 10 UWP (Universal Windows Platform)*

*Lenguaje de programación C# - Framework 4.5*

*Diseño de interfaz de usuario XAML*

*Servicios Web ASP.NET 5 Web.API*

*Sistema Gestor de BBDD MySQL 5.7*

*SDKs de reconocimiento biométrico:*

*Fujitsu PALMSecure SDK - biometría palmar*

*Eikon SDK - biometría dactilar*

*Innovatrics IDKit Multi SDK - biometría dactilar y facial*

*IBScanUltimate SDK - biometría dactilar*

*Sensores:*

*Fujitsu PalmSecure - sensor palmar*

*Crossmatch EikonTouc*

* Carácter innovador de la solución en términos de producto, servicio, proceso o estrategia

Aspectos innovadores de PPa:

En términos de producto/servicio:

* **Utilización de la biometría multifactorial en el Sector Social y, lo más innovador es que es muy fiable en menores (algo extremadamente complicado en biometría por los cambios en las medidas de los menores).**

Para maximizar la fiabilidad del reconocimiento de personas, PPa incorpora tres factores de identificación biométrica:

* Registro facial: por sí solo no resulta un método de identificación 100% fiable para el reconocimiento en algunos colectivos como los niños, ya que sus facciones están en constante evolución. Para evitar falsos errores o falsos reconocimientos, la solución combina esta tecnología con otras dos, ya que entendemos que la fotografía del niño tiene un gran aporte en el expediente del menor y su reconocimiento facial es un punto más en la certificación de la identidad de una persona.
* Huella dactilar: es una tecnología madura que permite una correcta identificación en casos acotados. Pero la identificación de niños a través de huella dactilar es compleja. En el crecimiento de un niño la huella puede cambiar, por lo que se propone completar la verificación con una tercera tecnología de identificación biométrica.
* Huella palmar: permite una correcta verificación de la persona mediante el mapa de las venas de la mano, con mayor precisión que la dactilar. Es una tecnología madura de uso extendido en otros sectores. Además, el mapa de las huellas de la mano de un niño no cambia apenas con el transcurso de las fases del crecimiento hasta ser adulto. SU fiabilidad está validada a partir de los 5 años, siendo muy fiable.
* **Portabilidad.** PPa funciona en movilidad, algo importante para el Sector Social, ya que muchos proyectos se llevan a cabo en zonas remotas o directamente a pie de calle (emergencias, campos de refugiados, etc).
* **Trabaja on y offline.** Se ha diseñado para que se puedan recoger datos incluso sin acceso a internet y se envían a la nube en cuanto se vuelve a tener conexión. Esto es de vital importancia en cooperación al desarrollo.

En términos de estrategia:

* **Escalabilidad.** PPa ha sido diseñado y desarrollado para el sector, pudiéndose utilizar en cualquier tamaño de organización, país o proyecto de manera independiente y segura. Es la primera solución biométrica desarrollada por y para el sector y que tiene un modelo de negocio que permite su uso por proyecto, pagando las entidades usuarias por uso y por tanto ahorrándose las entidades sociales el desarrollo. El precio es muy asequible (ejemplo, 3000€ la licencia para un proyecto de 10.000 beneficiario).
* **Interoperabilidad.** PPa permite la interoperabilidad entre entidades sociales de manera segura, permitiendo encriptar datos y con niveles de permisos que permiten a las entidades accedan únicamente a los datos que sean necesarios. Este aspecto es muy útil en, por ejemplo, emergencias, donde varias entidades trabajan con los mismos colectivos. PPa puede permitir que varias entidades puedan conocer el apoyo recibido un beneficiario por parte de otras entidades, con el objetivo de no duplicar esfuerzos y medir mejor el impacto de las diferentes acciones.
* Describiendo detalladamente el componente tecnológico
* Ventajas comparativas previstas frente a otras soluciones similares.

PROPUESTA DE VALOR

Mejorar el diagnóstico y seguimiento de beneficiarios en programas de protección de personas a través del uso de la biometría y permitiendo recoger y almacenar Data de colectivos de los que hoy en día no existe suficiente información fiable. Esto a su vez permite mejor toma de decisiones por parte de entidades sociales y gobiernos.

Ventajas para el beneficiario final (colectivos vulnerables como niños de la calle, personas migrantes, personas refugiadas, víctimas de trata, etc.)

* Mayor posibilidad de estar protegido (la herramienta posibilita a organizaciones sociales aumentar el número de beneficiarios).
* Intervenciones psicosociales, educativas, sanitarias, de protección efectivas para cada individuo (PPa evita errores y duplicidades y permite conocer en tiempo real con la app información relevante del beneficiario para responder mejor a sus necesidades).

Ventajas para el cliente (ONG de cooperación y/o ayuda humanitaria, gobiernos, instituciones de protección de los derechos humanos)

* Acceso a biometría altamente fiable a un precio accesible (precio, accesibilidad).
* Reducción de costes de los proyectos debido a la introducción de nuevas tecnologías que conlleva ganar eficiencia.
* Evitar duplicidades en las bases de datos.
* Facilita el seguimiento de las necesidades de los beneficiarios.
* Mejora la transparencia gracias a la fiabilidad de los datos recogidos.
* Mejora el conocimiento acerca de ciertas problemáticas (Big Data del sector social).
* Mejorar la calidad del trabajo, al tener más datos de los beneficiarios.
* Mayores opciones de captación de recursos al incluir en sus proyectos innovación y tecnología (novedad y status).

VENTAJA COMPETITIVA

Las principales ventajas de PPa frente a otras posibles soluciones son:

* Altísima fiabilidad del reconocimiento en menores gracias a la incorporación de la tecnología Palm Secure (biometría palmar) de Fujitsu. Dicha tecnología no se está utilizando en ningún proyecto en el ámbito de la protección de menores, confirmado por Fujitsu, aliado estratégico del proyecto.
* Portabilidad del software en movilidad, para poder usar el equipo a pie de calle y en zonas remotas (opera también offline).
* No existe en el mercado ninguna herramienta a la venta de reconocimiento biométrico desarrollada particularmente para el sector social (las ONGs que han desarrollado las suyas propias no las comercializan ni ceden a otras ONGs). Las herramientas de biometría existentes en el mercado son caras, poco útiles para el sector y no tienen un modelo de empresa social como PPa (que minimiza el beneficio a beneficio de mejorar los precios para incrementar el uso en el sector y cuyo beneficio se reinvierte en el propio proyecto). La competitividad en el precio se da por las alianzas estratégicas generadas con Fujitsu y Neoris.
* Impacto en Desarrollo.
* Descripción de la fase piloto o experimental.

PPa ha sido ya instalada en India a mediados de 2018, en ChildMiss, liderado por la entidad local Don Bosco a través del área Youth at Risk.

Se estima que en India hay entre 10 y 11 millones de niños en situación de calle. Son menores que viven solos, víctimas de enfermedades, desnutrición y de las mafias de trata de personas, que aprovechan las dificultades de los gobiernos para dotar a los niños de una identidad y de protección para su explotación laboral, sexual, tráfico de órganos y drogas, lo que provoca trastornos psicológicos y que aboca a los niños a la adicción, mendicidad, delincuencia y analfabetismo.

El proyecto ChildMiss nace en 2013 para identificar y sacar de la situación de calle e integrar en la sociedad a los niños que viven en las calles de India, dentro del marco de la red ChildMiss, integrada por 81 centros repartidos por todo el país. En estos centros y a pie de calle, se realizan con los menores intervenciones psicosociales, educativas y de sensibilización, y son además cubiertas sus necesidades básicas.

La instalación de PPa en el proyecto soluciona la ineficiencia actual en la recogida y seguimiento de datos de los menores, haciendo que las intervenciones sean poco efectivas y exitosas y no se optimicen los recursos.

PPa permite que los datos recogidos de los menores y su registro sea fidedigno, permitiendo que las intervenciones sean más efectivas, un mejor seguimiento y la optimización de recursos. En definitiva el incremento del número de beneficiarios del proyecto.

PPa aborda la problemática de niños de la calle dotándoles de una identidad digital y de manera colaborativa, compartiendo datos en red de manera segura (encriptados y con accesos por niveles de usuario y siempre a través de registros biométricos de los propios trabajadores) al sumar esfuerzos de quienes trabajan con la misma problemática –interoperabilidad entre ONGs-.

*Calendario del proyecto*

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | ***2017*** | ***2018*** | | | | ***2019*** | | | | ***2020*** | ***2021*** | ***2022*** |
|  | *Q4* | *Q1* | *Q2* | *Q3* | *Q4* | *Q1* | *Q2* | *Q3* | *Q4* |  |  |  |
| ***Diseño y desarrollo de la solución tecnológica (v1)*** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ***Instalación en ChildMiss*** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ***Piloto centros de Bangalore y Delhi*** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ***Resultados y revisión*** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ***Diseño y desarrollo versión 2*** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ***Escalado a toda red ChildMiss \**** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| *Escalado a otros proyectos* |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| *Sierra Leona (víctimas trata)* |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| *Senegal (niños talibés y desnutrición)* |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| *México (menores migrantes)* |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

Tras el piloto llevado a cabo en Bangalore y Delhi en el segundo semestre de 2018, cuyo objetivo era validar la fiabilidad de la herramienta en menores entre 5 y 14 años, así como la pertinencia de la misma en el contexto y medir la eficiencia, se comenzó a principios de 2019 a desarrollar las mejoras imprescindibles para garantizar el escalado al resto de la red de manera más efectiva. Los aprendizajes del piloto (desarrollado con casi 500 menores) han sido que la experiencia de usuario debe de ser aún más sencilla, por lo que se han introducido mejoras en el manual de usuario, en los materiales de formación y en la propia solución, guiando a los trabajadores sociales por pantallas muy intuitivas y minimizando los cambios abiertos para minimizar riesgos derivados de la falta de alfabetización digital.

Por otro lado, aprendimos que es muy importante pensar en que en el medio plazo el registro con PPa sea útil al beneficiario en el país. De ésta manera, estamos trabajando en conocer los sistemas biométricos que utilizan los gobiernos (en este caso *Adhaar Card*) para que a través de PPa recojamos, además de la biometría palmar, aquéllas huellas que permitirán que PPa se integre con el sistema de identificación el país y que el trabajo realizado por ChildMiss colabore con el esfuerzo de identificación ciudadana, ayudando no sólo a los menores, sino al propio gobierno local.

Con estos aprendizajes nos encontramos en fase de réplica y escalado en colaboración con otras entidades. Actualmente hemos diseñado proyectos con varias entidades que se implementarán en los próximos meses en Senegal y Sierra Leona e idealmente en México el proyecto que se presenta mediante esta propuesta.

* Descripción de los resultados logrados.

El proyecto ChildMiss lleva en marcha desde 2013. Desde entonces se han identificado y se ha trabajado con 297.273 menores en todo el país (aunque se estima que puede haber hasta un 20% de duplicidades en la base de datos, algo que con PPa conseguiremos confirmar). De éstos, se ha conseguido reunificar con sus familias a 99.375.

El proyecto de identificación a través de PPa a los niños de la red se ha iniciado a mediados de 2018, en una primera fase piloto en 2 centros de la red, y se ha dotado de identidad digital desde entonces a 498 niños de los centros de Bangalore y Delhi. Con la introducción de la herramienta se espera, por un lado, ir limpiando la base de datos y por otro, permitir que a igualdad de recursos, ChildMiss incremente en un 20% el número de niños a los que puede atender, dado que los resultados del piloto arrojan que la eficiencia generada por la digitalización del proyecto con PPa ahorra casi un 25% de los recursos del proyecto.

Nº beneficiarios (calculando que en 2019-2020 trabajemos en 15 puntos del país, en 2021-2022 en 50 y en 2023-2024 en 100 y se ha tenido en cuenta el histórico para saber el número de niños que se registran cada año en los centros en los que se va a introducir PPa).

2019: 4500 directos y 15750 indirectos.

2021: 15000 directos y 52500 indirectos.

2023: 30000 directos y 105000 indirectos.

Principales indicadores de impacto del proyecto:

**Grupo de interés: ONG o centro.**

*Indicador.* Ahorro económico por la reducción de horas en tareas de identificación y documentación (gracias a PPa).

*Objetivo.* Reducir costes de gestión y administración del proyecto.

*Resultado esperado.* Reducción del tiempo empleado por trabajador en la identificación y documentación de los destinatarios.

*Indicador.* Ahorro de recursos por captación de beneficiarios conseguida.

*Objetivo.* Mejorar la probabilidad de éxito de las primeras intervenciones con los menores.

*Resultado esperado.* Incremento del éxito de captación de beneficiarios por tener datos en tiempo real en el móvil.

*Indicador.* Costes ahorrados en intervenciones gracias a la trazabilidad de los datos que aporta PPa.

*Objetivo.* Reducir gastos sociales del programa por duplicidades en la base de datos.

*Resultado esperado.* Menor gasto en intervención social por niño.

*Indicador.* Ahorro generado en papel.

*Objetivo.* Digitalizar el proyecto.

*Resultado esperado.* Digitalización de documentación en la fase de recogida de datos.

**Grupo de interés: Menores.**

*Indicador.* Valor de gozar los menores de una identificación digital y trazabilidad de datos por parte de entidades que trabajan para protegerles.

*Objetivo.* Generar una identidad/patrón único a los menores para mejorar su bienestar social.

*Resultado esperado.* Identificación fidedigna de los menores.

*Indicador.* Valor del incremento de la esperanza de vida y calidad de la salud.

*Objetivo.* Mejorar la salud e incrementar la esperanza de vida de los menores.

*Resultado esperado.* Mejoras en salud.

*Indicador.* Valor de ser escolarizado.

*Objetivo.* Escolarizar a los niños identificados.

*Resultado esperado.* Mejoras en educación.

*Indicador.* Bienestar emocional (valor del incremento de felicidad de los niños).

*Objetivo.* Rehabilitar a los menores de los traumas provocados por la vida en la calle.

*Resultado esperado.* Mejoras en calidad de vida.

16.- Aplicación de la solución innovadora o de la replicabilidad.

Rellenar este apartado con la información correspondiente al proyecto para el que se solicita financiación, bien aplicación de un proyecto piloto o si se trata de la replicabilidad de un proyecto llevado a cabo con éxito.

* Descripción de la APLICACIÓN de la solución innovadora que se pretende llevar cabo o, en su caso, de la REPLICABILIDAD de una acción ya desarrollada.
* En el caso de aplicación de un proyecto piloto indicar las posibilidades de replicabilidad futura. Creo que le piloto ya estuvo hecho en España y esta en desarrollo en India
* Delimitación del ámbito geográfico
* Descripción del contexto del proyecto, señalando en todo caso factores relacionados con los Derechos Humanos, la igualdad de género, el medio ambiente, la diversidad cultural y problemas específicos a los que pretende responder.
* Soluciones ya existentes en la actualidad que buscan responder a los mismos problemas identificados (en su caso).

Actualmente es muy reducido el número de ONGs y/o empresas sociales que desarrollan tecnología (y especialmente biometría) para la identificación y seguimiento de sus beneficiarios. Únicamente Unicef y Acnur han probado el uso de biometría en cooperación de manera muy puntual y utilizan herramientas diseñadas y desarrolladas por ellos mismos (en ningún caso utilizan biometría palmar, que es uno de los valores diferenciales clave de nuestro proyecto). Tampoco usan herramientas portables. No las comercializan a otras ONGs y por tanto no serían competencia, sino, por qué no (y estamos en contacto con ambas entidades), pueden ser complementarias.

Sí existen varias empresas que desarrollan soluciones biométricas, pero no se dirigen al sector social y, sobre todo, tampoco a infancia. Tras varias reuniones con tecnológicas (grandes como Neoris, Indra o Everis) y con pequeñas (Das-nano y Umanick) aún no hemos encontrado competencia, y sí interés en colaborar con nuestro proyecto a medio y largo plazo.

Actualmente los diferentes patrones biométricos existentes son:

* Anatómicos: dactilar, facial, iris y retina. “Geografía palmar”: huellas surcos y patrón venas.
* Comportamiento: voz y firma. Forma de caminar. Forma de tecleo en el ordenador.
* Biológicos: ADN.

Y éstos los usos más frecuentes de reconocimiento biométrico:

* Control de fronteras.
* Cajeros automáticos.
* Pagos con tarjeta.
* Seguridad en aeropuertos.
* Acceso a empresas.
* Acceso a sistemas en empresas.
* DNI biométrico.
* Sanidad: identificación de los pacientes.
* Accesos a instalaciones militarles.
* Justificación de la co-financiación de la AECID para la aplicación de la solución innovadora o de la replicabilidad en su caso, en función de: a) las perspectivas de éxito de la aplicación, b) las perspectivas de generar evidencias para su replicabilidad, c) las perspectivas de impacto en desarrollo.
* Roles de cada uno de los miembros de la agrupación y del socio local en la aplicación de la solución innovadora o en la replicabilidad de una solución innovadora ya desarrollada.
* Valor añadido de la agrupación conformada para el presente proyecto.
* Grado de implicación activa demostrable y de posibilidades de apalancamiento de fondos.
* Problemas sociales, económicos, medioambientales o de desarrollo de los colectivos a los que beneficia.
* Marcadores de los colectivos específicos a los que pretende beneficiar el proyecto (a seleccionar en la aplicación para la presentación de solicitudes): afrodescendientes, desplazados, el conjunto de la población, etc.
* Enumeración de los actores locales implicados.
* Incorporación de los actores locales en las distintas fases del proyecto (identificación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación).
* Estrategia y actividades específicas orientadas al fortalecimiento de capacidades de las personas / colectivos específicos y actores locales a los que pretende beneficiar el proyecto.
* Personas / colectivos específicos a los que pretende beneficiar el proyecto.
  + según el Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH), se deberá exponer un breve análisis de la situación del colectivo meta (personas / colectivos específicos a los que pretende beneficiar el proyecto) en términos de:
    - Titulares de derechos: individuos y grupos con derechos e intereses legítimos.
    - Titulares de obligaciones: los poderes públicos con obligaciones que deben cumplir.
    - Titulares de responsabilidades: organizaciones y actores de la sociedad civil con responsabilidades que deben afrontar.

En todo caso, se realizará una descripción cualitativa y cuantitativa (conviene llegar a cierta desagregación por género y grupos vulnerables, excluidos o en riesgo de exclusión en relación a la identidad o la situación: diversidad étnica, orientación sexual, identidad de género, infancia, juventud, ancianidad, personas en situación de discapacidad, personas en situación de desplazamiento y/o refugio, diversidad de orientación religiosa o diferencias entre población urbana y rural, entre otras diversidades y/o personas vulnerables identificadas).

¿AECID ha financiado a ITB anteriormente? NO

**17. Lógica de la intervención.**

* Objetivo general
  + descripción
* objetivo específico
  + descripción
* indicadores objetivamente verificables (iov) del objetivo específico
* línea de base y metas finales
* resultados directos o productos
  + descripción
* indicadores objetivamente verificables de cada uno de los resultados. Deben de estar cuantificados y con indicación temporal de su obtención.
  + fuentes de verificación de la consecución de los iov de cada uno de los resultados.
  + riesgos: identificar los riesgos más relevantes que en cada caso se estima puedan comprometer el logro del objetivo específico, la realización de actividades y la entrega de productos durante la ejecución.
* Actividades para cada uno de los resultados.
  + descripción:
  + recursos (humanos, materiales, técnicos), fecha de inicio, fecha de fin y costes para cada una de las actividades.
  + cronograma de actividades.

18. Sostenibilidad y mecanismos de transferencia

Factores que pueden afectar a la sostenibilidad de la intervención:

* Mecanismos de transferencia: Explicar cómo está previsto organizar la transferencia final de los bienes adquiridos durante la intervención.
* Políticas de apoyo.
* Capacidades institucionales y de gestión.
* Aspectos socio culturales.
* Igualdad entre hombres y mujeres.
* Tecnología apropiada.
* Factores ambientales.
* Aspectos económicos y/o financieros.
* Implicación del colectivo meta.

19. Sistema de seguimiento y evaluación